

1500-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta y uno minutos del ocho de junio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón OSA de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto 1267-DRPP-2021 de las dieciséis horas con cuarenta y uno minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido político que la estructura del cantón de Osa presentaba inconsistencias debido a los nombramientos en ausencia de Aschlie Nicolle Álvarez Murillo, cédula de identidad 604730851, como presidente propietaria y delegada territorial, Deyanira Álvarez Castrillo, cédula de identidad 601970119, como tesorera propietaria y delegada territorial, Susan Johana García Arias, cédula de identidad 604240346, como presidente suplente y delegada territorial, Daniel Mauricio Montes Hidalgo, cédula de identidad 604570609, secretario suplente y delegado territorial y María Fallas Vega, cédula de identidad 602590662, como tesorera suplente.

Posteriormente, en fecha dos de junio de dos mil veintiuno, se presentaron ante la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos las cartas de aceptación de las personas en mención, subsanando de forma completa las inconsistencias señaladas. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON OSA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604730851	ASCHILIE NICOLLE ALVAREZ MURILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
600310131	ASCENSION ALVAREZ ALVAREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
601970119	DEYANIRA ALVAREZ CASTRILLO	TESORERO PROPIETARIO
604240346	SUSANA JOHANA GARCIA ARIAS	PRESIDENTE SUPLENTE
604570609	DANIEL MAURICIO MONTES HIDALGO	SECRETARIO SUPLENTE
602590662	MARIA FALLAS VEGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604770384	YULIANA ALFARO VICTOR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
600310131	ASCENSION ALVAREZ ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604730851	ASCHILIE NICOLLE ALVAREZ MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
601970119	DEYANIRA ALVAREZ CASTRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
604240346	SUSANA JOHANA GARCIA ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
604570609	DANIEL MAURICIO MONTES HIDALGO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/kfm

C.: Exp. n.º 321-2020, partido Agenda Democrática Nacional

Ref., No.: 02415, 2942, 9138-**2021**